

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio 14718603842 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 8 9 0 9 1 8 8 6 6 1 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica 28. País 30. Ciudad/Municipio Lugar de expedición 29. Departamento 33 Primer nombre 34. Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.AS 36. Nombre comercial 37. Sigla ACASSA S.A.S ANDINA DE CONSTRUCCIONES UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento 1 6 9 COLOMBIA Antioquia Sabaneta 6 3 1 41. Dirección principal CL 57 SUR 43 A 191 info@acassa.co 42. Correo electrónico 43. Código postal 5 2 6 4 8 44. Teléfor o 2 8 8 3 2 8 8 45. Teléfono 2 3 1 1 7 6 4 2 1 0 5 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 48. Código 47. Fecha inicio actividad 51. Código 1 46. Código 50. Código 2-9 0 9 7 7 0 7 2 9 1 9 7 7 0 7 2 9 4 2 1 0 4 1 1 2 1 4 2 2 0 Responsabilidades, Calidades y Atributos 19 20 23 24 25 26 1/01 4 4 2 4 8 5 2 53. Código 3 5 9 03- Impuesto al patrimonio 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 2 2 3 54. Código 57. Modo 12 13 14 15 16 17 18 19 20 3 1 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2020 - 10 - 23 / 02 : 39: 19 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 984 Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo